



PREMIO "PILAR RÍO" DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Bases convocatoria 18ª edición

INTRODUCCIÓN

Pilar Río Endrinal

Enfermera cántabra y profesora asociada de la Universidad de Cantabria (UC) fallecida el 1 de mayo del 2007 en un accidente de tráfico en Benin, país en el que coordinaba las prácticas de enfermería que realizaban siete estudiantes. Pilar, viajaba habitualmente a dicho país africano en misión humanitaria desde hacía 10 años. Con una dilatada trayectoria profesional, la profesora de la UC realizaba su trabajo humanitario principalmente en la ciudad de Djougou, donde colaboraba activamente con la ONG Afrique Solidarité Internationale (ASI), formada por benineses, cuya misión es promover la salud en el medio rural . Promoción de la salud y la prevención de algunas enfermedades infecciosas en 130 niños acogidos en un centro dependiente de la congregación de los Salesianos, situado en la capital de Benin, Porto Novo, y la promoción y atención a la salud materno-infantil en el medio rural. Uno de los objetivos principales de Pilar Río consistía en profesionalizar el trabajo de cooperación para que este perdurase . En este sentido, consideraba necesario formar a la gente para que fuese capaz de hacer una buena identificación de las necesidades sobre el terreno para más tarde desarrollar los trabajos.

Con este premio el COE de Cantabria quiere reconocer la labor realizada por Pilar Río en su dilatada trayectoria como Enfermera, profesora y cooperante. Así mismo queremos reconocer a través de este premio los proyectos y actividades que realizan nuestros colegiados/as que por medio de la cooperación y el voluntariado ayudan y aportan a través de su labor humanitaria a mejorar las condiciones de vida y de las poblaciones a las que atienden.

BASES

1. Podrán realizar la solicitud cualquier colegiad@ en el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, que esté al día en sus obligaciones colegiales.
2. La cuantía del premio será de 2.000 Euros
3. Los colegiad@s que se presenten deberán adjuntar un documento que contenga contexto y justificación de la pertinencia, objetivos generales y específicos, actividades que se llevarán a cabo, recursos humanos y materiales implicados, cronograma de actividades y otros específicamente pertinentes para el conocimiento del proyecto.
4. La presentación de dicho documento por parte del colegiad@ será mediante sistema de plicas, esto es, un sobre cerrado con el proyecto junto con otro sobre cerrado con el nombre del autor/autores, para garantizar así la imparcialidad y transparencia de la decisión del jurado.
5. El proyecto presentado deberá incluir fines humanitarios y de cooperación de carácter sanitario en el que participen profesionales de enfermería.
6. Se valorarán los proyectos presentados de acuerdo al baremo acordado por la Comisión de Cooperación del COE de Cantabria, el cual tendrá en cuenta el cumplimiento o no de los siguientes requisitos:
 - Que el proyecto siga las orientaciones generales de los objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
 - Impacto del proyecto al desarrollo. Con indicadores que permitan medir el impacto del proyecto.
 - Nacido de un diagnóstico justificado y participativo
 - Coordinación con la contraparte local. Sostenibilidad y viabilidad del proyecto. ¿Se dan las condiciones para que los logros del proyecto se mantengan en el futuro?
 - Proyecto liderado por Enfermer@s
- 7. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 20 de Diciembre del 2022.**
8. El Jurado, presidido por la Presidenta del COE o en quien delegue, estará compuesto por dos colegiados designados por la Junta de Gobierno y que estén al día en sus obligaciones y dos miembros de la Comisión de Cooperación.
9. Los premios se entregarán a lo largo de una Jornada de Cooperación solidaria organizada a tales efectos por el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.